

<b>GOBIERNO DE EL SALVADOR</b>		FONDO GENERAL
Hospital Nacional "San Rafael", Santa Tecla, La Libertad	UNIDAD DE ADQUISICIONES	
UACI del Hospital San Rafael	Y CONTRATACIONES INSTITUCIONAL	
		PREVISION NO:20254303

## ORDEN DE COMPRA DE BIENES Y SERVICIOS

Lugar y Fecha:	<b>Santa Tecla 10 de Noviembre del 2020</b>	<b>No.Orden:184/2020</b>
----------------	---	--------------------------

<b>RAZON SOCIAL DEL SUMINISTRANTE</b>	<b>NIT</b>
GSE INVERSIONES, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE	06142111151025

CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCION	PRECIO	VALOR
			UNITARIO	TOTAL
-	-	LINEA:0202 Atención Hospitalaria-- MANTENIMIENTO Y REPARACION DE INFRAESTRUCTURA	-	-
1	Cada Uno	CODIGO: 81216001 MANTENIMIENTO Y REPARACION DE INFRAESTRUCTURA. (R-01)	\$71,238.76	\$71,238.76
-	-	TOTAL.....	-	\$71,238.76

**SON: SETENTA Y UN MIL DOSCIENTOS TREINTA Y OCHO 76/100 DÓLARES**

**DESCRIPCION SEGÚN LO OFERTADO:**

La contratista se somete a dar fiel cumplimiento a todas y cada una de las especificaciones técnicas establecidas en la Solicitud de Cotización No. 141/2020 y las modificaciones emanadas en la visita técnica.

**GARANTÍA DE LAS OBRAS:** Garantía de 6 meses para todas las obras contados partir de la firma del acta de recepción

Forman parte integrante de la Orden de Compra, con plena fuerza obligatoria para las partes, los documentos siguientes: a) La Solicitud de Cotización, b) La oferta de la contratista presentada en el Hospital; c) las modificaciones a los términos de referencia y d) La interpretación e instrucción sobre la forma de cumplir las obligaciones formuladas por el HOSPITAL.

**OBSERVACION:** Para efectos de pago, facturar (CONSUMIDOR FINAL) a nombre de **TESORERÍA DEL HOSPITAL NACIONAL SAN RAFAEL**, presentar duplicado cliente, establecer en la factura, **DESCRIPCIÓN DEL CÓDIGO SINAB, ORDEN DE COMPRA No. 184/2020, SOLICITUD DE COTIZACIÓN No. 141/2020 y SOLICITUD DE COMPRA No. 156/2020**, de MANTENIMIENTO. El pago de las obligaciones se hará efectivo dentro de los 60 días calendario posterior a la recepción de la factura y acta del bien o servicio y se depositará en la cuenta corriente proporcionada por el contratista según **DECLARACIÓN JURADA DE PAGO** (anexar declaración para ser presentada en la UFI).

Al momento de la entrega del producto o servicio, traer sello para sellar Acta de Recepción. Para evitar inconvenientes en el pago de su factura, sacar **QUEDAN** inmediatamente, después de la entrega del producto.

**LUGAR DE ENTREGA:** MANTENIMIENTO DEL HOSPITAL NACIONAL SAN RAFAEL

**PLAZO DE ENTREGA:** 30 días Calendario contados a partir del día siguiente después de la Orden de Inicio.

La **ADMINISTRACIÓN DE LA ORDEN DE COMPRA**, estará a cargo de la: Arq. Marta Beatriz Godoy de Delgado, con funciones de Coordinadora de Sección de Planta Física, quien actuara, de conformidad a lo dispuesto en el numeral 6.10 del Manual de Procedimientos para el ciclo de Gestión de Adquisiciones y Contrataciones de las Instituciones de la Administración Pública y en la LACAP.

 <i>Dum'orales</i> Titular o Designado	<b>DOCUMENTO DISTRIBUIDO</b> <b>11 NOV 2020</b> FECHA. U.A.C.I. HOSPITAL NACIONAL SAN RAFAEL	 <i>[Signature]</i>
 <i>[Signature]</i>	 <i>[Signature]</i> Suministrante	